

26/08/2024

Chañaral: Fiscalía obtuvo prisión preventiva de imputado tras incautación de inédita arma hechiza

La Fiscalía de Atacama obtuvo la prisión preventiva de un imputado que ingresó a un local comercial en Chañaral con la finalidad de sustraer especies, intimidando para ello al personal con un arma blanca y un arma hechiza, ésta última inédita en esta comuna.

Los antecedentes de este caso fueron argumentados en la audiencia de formalización de la investigación por el fiscal jefe de esta ciudad, Marco Arenas Zeballos, quien indicó que el detenido



accedió a la sala de venta y se apropió de especies, mientras de manera paralela intimidó a los guardias y personal para que no se opusieran a la comisión de este delito, agregando que de hacerlo dispararía el arma que portaba.

“Los antecedentes de esta causa dan cuenta que el imputado se apropió de bebidas alcohólicas y alimentos con los cuales intentó salir sin pagar el valor comercial de los productos, siendo interceptado a la salida por los guardias de seguridad quienes lograron reducirlo junto con recuperar el arma artesanal que estaba apta para ser disparada de acuerdo con las pericias realizadas por personal especializado de Carabineros, además de un arma corto punzante”, indicó el fiscal.

AUDIENCIA

Luego de la detención y con el resultado de las diligencias investigativas ordenadas por la Fiscalía, se formalizó la investigación por los delitos de porte ilegal de arma de fuego prohibida y robo con intimidación en grado de frustrado.

En dicha instancia judicial se argumentó que la libertad del imputado resulta peligrosa para la seguridad de la sociedad, por lo que considerando la gravedad de los delitos la Fiscalía solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva.

Finalmente, Marco Arenas indicó que la incautación de esta arma significa un hecho inédito en la comuna, ya que se trata de un tipo pistola que estaba en condiciones de ser disparada con el consiguiente riesgo para la comunidad de Chañaral.